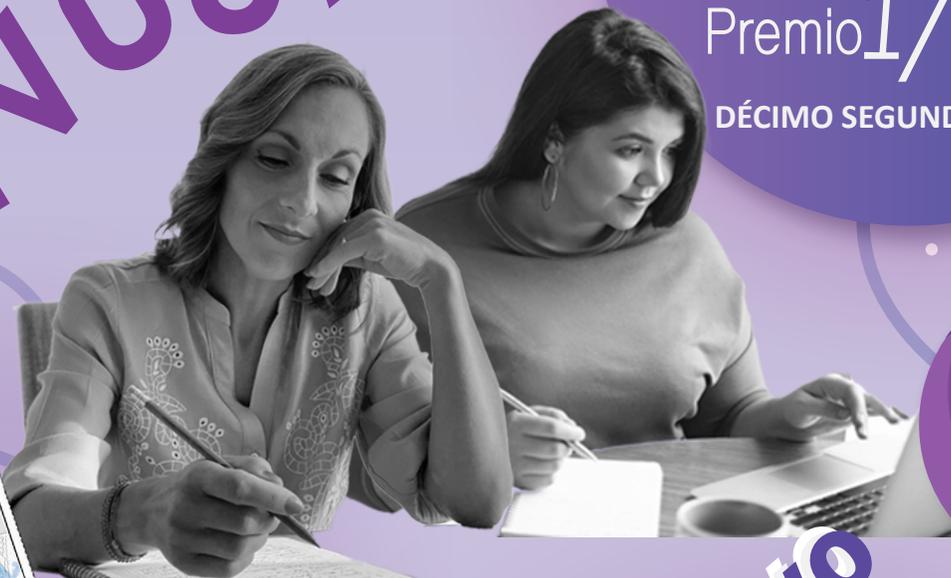


CONVOCATORIA 2024



Premio 17 de Octubre
DÉCIMO SEGUNDA EDICIÓN



modalidad ensayo



1955



1953



1923

Tema:

“Avances y desafíos para la participación y representación política de las mujeres hidalguenses durante el Proceso Electoral Local 2023 - 2024”

CONVOCATORIA

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a través de la Comisión Permanente y de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, convoca a las ciudadanas hidalguenses, a concursar en la modalidad de Ensayo por el:



Premio 17 de Octubre

DÉCIMO SEGUNDA EDICIÓN

BASES

PRIMERA: Objetivo

Ofrecer un espacio para la expresión escrita en el que las participantes, puedan aportar su visión y perspectiva a través de un Ensayo, teniendo como tema los avances y desafíos para la participación y representación política de las mujeres hidalguenses durante el Proceso Electoral Local 2023 - 2024.

SEGUNDA: Participantes

El Concurso está dirigido a las ciudadanas hidalguenses, interesadas en aportar ideas significativas y propuestas innovadoras por medio de la palabra escrita.

La edad y residencia de las participantes, se verificará con los datos que aparecen en su credencial para votar.

Las participantes deberán hacer uso de sus conocimientos, de su capacidad de investigación y análisis, así como de sus habilidades de comunicación, para sustentar y fundamentar el tema y las líneas orientadoras que se proponen, buscando con ello, provocar un cambio de pensamiento, comportamiento o actitud en el lector.

La participación será de forma individual.

Las participantes podrán concursar únicamente en una categoría, una modalidad y con un solo trabajo.

TERCERA: Tema y líneas orientadoras

El Tema que se propone para desarrollar el Ensayo es el que sigue:

Avances y desafíos para la participación y representación política de las mujeres hidalguenses durante el Proceso Electoral Local 2023 - 2024.

Las líneas orientadoras que a continuación se enlistan, son enunciativas más no limitativas, por lo que las participantes, podrán abordarlas o sugerir otras que consideren pertinentes, siempre que guarden relación con el tema del Ensayo:

- »» Problemas sociales que limitan la participación de las mujeres en la política
- »» Reformas Electorales que han permitido la participación política de las mujeres
- »» Instrumentación de las Reformas Electorales por parte de los Partidos Políticos y de las Instituciones Electorales
- »» Consecuencias derivadas de la participación de las mujeres en la política
- »» Problemáticas que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a los cargos públicos
- »» Incidencia de las mujeres en los puestos de representación popular y en los cargos públicos, y
- »» Presupuestación de las políticas públicas hechas por mujeres y para las mujeres

CUARTA: Categorías

En esta edición, la participación se realizará en dos categorías:

Letras jóvenes: Dirigida a ciudadanas de 18 a 29 años cumplidos al día del cierre de la convocatoria, que se encuentran cursando estudios universitarios, desarrollando actividades profesionales, académicas, de investigación y/o de participación social para la solución de los problemas que afectan a su comunidad, a quienes se les invita a participar, en la **Modalidad de Ensayo Expositivo**.

Letras contemporáneas: Dirigida a ciudadanas de 30 años en adelante, con una expertis profesional, académica, de investigación y/o de participación social en pro de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres, a quienes se les invita a participar en la **Modalidad de Ensayo Argumentativo**.

QUINTA: Modalidades

Ensayo Expositivo: Es un tipo de texto que tiene como propósito informar de manera objetiva, ordenada, neutra y concisa sobre el tema que se propone, refleja el estilo literario de la autora, sin fijar un posicionamiento o pretender agotar el tema, aunque sí propone soluciones o alternativas viables. Debe de apoyarse en fuentes fiables y respaldarse con hechos o datos fácilmente comprobables.

Ensayo Argumentativo: Tiene como eje conductor una opinión o tesis que la autora expone y se compromete a defender, con base en argumentos que se derivan de la investigación, análisis, reflexión y comparación de sus razonamientos con respecto de otros autores, a los cuales cita durante el desarrollo del texto, teniendo como objetivo, convencer al lector de las ideas que propone.

SEXTA: Características del Ensayo

El Ensayo deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

»»» El documento deberá estar redactado en español o en alguna lengua indígena, con su respectiva traducción al español, siendo la versión escrita en lengua originaria, estricta responsabilidad de la suscribiente.

»»» Ser original y de autoría propia

»»» Ser inédito, es decir, que no debe de haber sido publicado total o parcialmente en cualquier otro medio, ni haber recibido algún otro premio.

»»» Ser de tipo expositivo o argumentativo.

»»» La estructura y las características de las dos modalidades de Ensayo que se proponen para este Concurso, se encuentran condensadas en las plantillas que han sido específicamente diseñadas para este fin y que corresponden con las especificaciones del Formato APA, Séptima Edición.

»»» En la redacción del documento, se debe hacer uso de un lenguaje formal, claro, incluyente y no sexista.

»»» En el cuerpo del texto, toda idea, párrafo o elemento, que no sea de autoría propia deberá de ser citado y referido correctamente, empleando para ello, el Formato APA Séptima Edición.

»»» El plagio es considerado una falta de honestidad académica, por lo que, la persona que incurra en este hecho será descalificada.

»»» Los Ensayos deberán de contar con una extensión mínima de 8 cuartillas.

»»» El Ensayo deberá desarrollarse en la plantilla correspondiente y entregarse en formato PDF con seudónimo escrito de puño y letra, en el margen derecho de todas las hojas.

SÉPTIMA: Registro y entrega.

Las participantes deberán:

❶ Descargar la plantilla y la rúbrica de evaluación, que estarán disponibles en la página de internet <http://200.57.172.51:5020/premio17octubre2024/>

❷ Llenar el formulario de registro en línea, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del lunes 23 de septiembre del año 2024, en la página de internet <http://200.57.172.51:5020/premio17octubre2024/>

❸ Adjuntar en los espacios designados dentro del formulario de registro, los siguientes documentos, en formato PDF:

a. Credencial para votar vigente (INE), o en su caso, el comprobante del trámite para obtenerla.

b. Ensayo

c. Declaración de Originalidad y Cesión de Derechos

d. Formato para Otorgar Consentimiento Expreso

- 4 Conocer y aceptar los términos del aviso de privacidad integral y del Formato para Otorgar el Consentimiento Expreso, en el que se informa a las participantes, los fines del registro y el tratamiento que se dará a los datos personales que se recaben.
- 5 A los trabajos de las participantes que cumplan con las especificaciones de la presente Convocatoria, se les asignará un número de folio.
- 6 La confirmación de la recepción de su trabajo y el número de folio que le fue asignado, se dará a conocer a cada una de las participantes, por medio de un correo electrónico, que les será enviado por la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana.
- 7 Los Ensayos se identificarán únicamente con el número de folio y el seudónimo de la participante, antes de ser remitidos a las personas que integran el Jurado Calificador, con el propósito de privilegiar los principios de: Certeza, Imparcialidad, Legalidad y Objetividad durante el proceso de evaluación.
- 8 Los Ensayos que no cumplan con las especificaciones de la presente Convocatoria, no serán tomados en consideración para las siguientes etapas del Concurso.

OCTAVA: Jurado Calificador

Las personas integrantes del Jurado Calificador contarán con una amplia trayectoria en el tema de la presente Convocatoria y sus nombres se harán públicos el día de la ceremonia de premiación.

La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, designará de entre quienes integren el Jurado Calificador, al Presidente o Presidenta del Jurado, quien en caso de empate, tendrá voto de calidad.

El fallo que emita el Jurado Calificador será inapelable.

NOVENA: Elección de folios ganadores

La elección de los folios ganadores de cada modalidad será una atribución exclusiva del Jurado Calificador, el cual, revisará que los trabajos enviados por las participantes se apeguen a las bases de esta Convocatoria y a la rúbrica de evaluación, para que conforme al puntaje obtenido, se defina el Primero, Segundo y Tercer lugar.

Los Ensayos que no cumplan con alguna de las bases serán descartados.

DÉCIMA: Publicación de resultados.

Los resultados del Concurso se darán a conocer el día 14 de octubre en la página de internet www.ieehidalgo.org.mx y en las redes sociales del Instituto.

Las ganadoras serán notificadas directamente por la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, en el número telefónico o correo electrónico, que hayan proporcionado durante su registro.

DÉCIMO PRIMERA: Premiación.

Categoría	Letras Contemporáneas	Letras Jóvenes
Modalidad	Ensayo Argumentativo	Ensayo Expositivo
Primer Lugar	Presea Conmemorativa "17 de Octubre" acuñada en una onza de plata \$15,000 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.)	Presea Conmemorativa "17 de Octubre" acuñada en una onza de plata \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar	\$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

Las concursantes que hayan obtenido un folio de registro recibirán un Reconocimiento de participación por escrito.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de octubre del año 2024, en la Ciudad de Pachuca de Soto, previa notificación.

DÉCIMO SEGUNDA: Consideraciones Generales.

Queda excluida la participación en la presente Convocatoria de las servidoras públicas de todos los niveles del IEEH.

Por consideraciones éticas, las representantes populares y las funcionarias públicas de nivel directivo, que laboren en otras instancias, sólo podrán ser acreedoras de un Reconocimiento por escrito.

Todo asunto y circunstancia no prevista en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del IEEH.

La participación en este Concurso supone la aceptación de todas sus bases y la renuncia a cualquier reclamo.



Pachuca de Soto, Hidalgo, 31 de Julio del año 2024

Para mayores informes, puede comunicarse con el personal de la:

Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana

En los siguientes medios de contacto:

Teléfono: (771) 71 7 02 07, extensiones 216 y 296

Correo electrónico: equidad.participacion@ieeh.mx

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Registro de participantes "Premio 17 de Octubre 2024, Décimo Segunda Edición"

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de Usted, serán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y la demás normatividad aplicable.

Finalidad por la cual se Obtienen los Datos Personales.

Los datos personales que solicita el Instituto serán utilizados para las siguientes finalidades: Registro de participación, conocer las características de las personas que participan en el Concurso, obtener estadísticas para evaluar el impacto del evento y dar seguimiento a las etapas posteriores del Concurso.

Manifestación de Negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales.

Podrá manifestar la negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ubicado en Blvd. Everardo Márquez #115, Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca de Soto Hidalgo, C.P. 42064, o por medio electrónico en el correo transparencia@ieeh.mx.

Transferencia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puedan hacer valer, usted puede acceder a los avisos de privacidad a través de la dirección electrónica: <http://www.ieehidalgo.org.mx/> en la sección AVISOS DE PRIVACIDAD.

Área que genera: Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana

Última fecha de actualización: 31/07/2024